

Casablanca,

16 ABR 2014

VISTOS:

- 1.- La Celebración del "Día Nacional de la Educación Rural", a realizarse el día 17 de abril del 2014, en la Escuela de Lagunillas.
- 2.- Lo establecido en Resolución Exenta N°3567 de fecha 13.12.2013 de la Secretaria Ministerial de Educación Región de Valparaíso respecto del Calendario Escolar 2014, que fija las efemérides de mayor relevancia para la comunidad educativa entre ellas se prioriza, el "Día Nacional de la Educación Rural".-
- 3.- Que se reconocerá la labor de los docentes: Paula Galleguillos Rojas, Nancy Álvarez Rivas, Jaime Borjes Toro y Lucía Rodríguez Alfaro, quienes han ejercido su labor docente en establecimientos educacionales rurales de la comuna por más de 25 años.-.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO:

1.- Reconózcase la labor a los siguientes docentes que se indican de las Escuelas Rurales de Casablanca, con motivo de la Celebración del "Día Nacional de la Educación Rural", a realizarse el día 17 de abril del 2014, en la Escuela de Lagunillas, a saber:

**PAULA GALLEGUILLOS ROJAS
NANCY ALVAREZ RIVAS
JAIME BORJES TORO
LUCIA RODRIGUEZ ALFARO**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Archivo Jurídico DAEM
Adquisiciones DAEM
RMR, JBD, SVR, RHW, MCH, vav

